

EL RETORNO DE LA ESTATUA DE ISABEL II AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: HISTORIA DE TRES ESTATUAS DE UNA REINA

MERCEDES HERRERO DE PADURA (*)

La historia de las tres estatuas de Isabel II, realizadas por JOSÉ PIQUER (1), está vinculada en su origen a la construcción, a mediados del siglo pasado, de un nuevo Palacio para el Congreso de los Diputados.

(*) Archivera-bibliotecaria de las Cortes Generales.

(1) JOSÉ PIQUER Y DUART (Valencia 1806-Madrid 1871), primer escultor romántico en España, tanto por su obra como por su personalidad, inicia sus estudios en la Academia de San Carlos de Valencia. En 1830 se traslada a Madrid donde traba amistad con el pintor VICENTE LÓPEZ, quien le disuade de su vocación de cómico orientándole hacia la Academia de San Fernando, de la que es nombrado académico de mérito en 1832. En 1836 viaja a Méjico donde es despojado de su fortuna por un compañero de viaje. La situación de precariedad en que se queda le lleva a intentar suicidarse ingiriendo opio. Su buen quehacer de escultor le permite rehacer su situación realizando numerosos encargos. Viaja a Estados Unidos y, en 1840, regresa a Europa instalándose en París. Allí entra en contacto con los maestros de la escultura romántica: DAVID D'ANGERS, PRADIER, RUDE, etc., realizando su obra capital «San Jerónimo oyendo la trompeta del Juicio Final». Regresa a España, siendo nombrado en 1844 Director honorario de la Academia de la que, más tarde, sería académico de número y profesor. Fue el último en ostentar el cargo de Primer Escultor de Cámara. Dentro de su amplísima producción: monumentos, retratos, alegorías..., realiza por encargo del Congreso de los Diputados, además de la efigie de Isabel II, un busto en mármol del Conde de Toreno para el Salón de Conferencias. Hombre de extremada generosidad y gran cultura, alcanza el reconocimiento de su época. En su casa, en la que llegó a instalar un pequeño teatrillo, «El Liceo Piquer», se reunía una de las más célebres tertulias de Madrid. Gran mecenas, dispone que toda su fortuna (una vez fallecida su esposa) pase a las Academias Española y de San Fernando, creando un premio anual de literatura y becas para jóvenes artistas.

Tras la promulgación del Estatuto Real de 1834, que introdujo en España el sistema bicameral, el Estamento de Próceres se instaló primero en el Real-Sitio del Buen Retiro para trasladarse más tarde al Convento de Doña María de Aragón. Mientras que, por su parte, el Estamento de Procuradores eligió como sede el antiguo Convento del Espíritu Santo de la Carrera de San Jerónimo, previamente acondicionado por el arquitecto TIBURCIO PÉREZ. Allí celebró sus sesiones desde el 24 de julio de 1834 hasta mayo de 1841 en que, declarado el estado ruinoso del edificio, se decidió la construcción de uno nuevo, trasladándose entretanto la Asamblea al Teatro de Oriente (actual Teatro Real). La dirección de la obra del Nuevo Palacio recayó en el arquitecto NARCISO PASCUAL Y COLOMER, cuyo proyecto había sido elegido entre los 14 presentados al concurso convocado para tal fin por la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, cuyo «programa», de 16 de junio de 1842, comenzaba así:

«Su Alteza el regente del Reino se ha servido resolver que para llevar á efecto la construcción del Palacio para el Congreso de Sres. Diputados en el local que ocupó el convento que fué de PP. del Espíritu Santo, al tenor de lo resuelto y acordado en Cortes, y estimular tambien el genio y laboriosidad de los arquitectos españoles, se les invite á la presentación y concurso en el pensamiento del precitado Palacio, digno de la representación nacional, si bien sencillo y de severo carácter, cuyo coste sea compatible con las públicas necesidades...» (2).

La primera piedra del edificio fue colocada por S.M. la Reina Isabel II el 10 de octubre de 1843, día en que cumplía 13 años. Así, según consta en el Acta de la Ceremonia (3), se realizaba el deseo del Gobierno provisional de «solemnizar el fausto día del cumpleaños de S.M. con un acto memorable que manifieste su amor al régimen constitucional, su constancia en los buenos

(2) Memoria histórico-descriptiva del Nuevo Palacio del Congreso de los Diputados publicada por la Comisión de Gobierno Interior del mismo. Madrid, Aguado, 1856.

(3) A.C.D. Obras del Palacio. Leg. 21, n.º 3.

principios, y la absoluta confianza que debe tener la nación española en la estabilidad de las instituciones».

En 1848, estando ya el edificio en muy avanzado estado de construcción, se aprobó, por R.O. de 8 de febrero, el programa formado por la Real Academia de San Fernando para el «concurso de oposición» convocado para la elección del proyecto del bajorrelieve que habría de coronar el frontón del pórtico del Palacio, cuya condición séptima establecía que:

«Las dos obras que sin ganar el concurso hayan sido elegidas para la segunda votación serán retribuidas por los fondos de la obra con la cantidad de seis mil reales» (4).

El 29 de octubre siguiente, tuvo lugar la votación y fallo del concurso, resultando ganador, de entre los 5 proyectos presentados, el titulado «España», del que era autor PONZANO PONCIANO. Los otros dos premios fueron otorgados a las obras: «Parthenon», firmada conjuntamente por JOSÉ PIQUER y SABINO DE MEDINA, y «Los Historiadores griegos quisieron apropiarse a su país el nacimiento de la escultura», presentado por FRANCISCO PÉREZ DEL VALLE.

Concluido el acto de votación y fallo:

«... se anunció por el Sr. Academ.º D. Bernardo Lopez que tenía comisión especial de S.M. p.^a presentar á la Academia una carta autografa, la que ponía en manos del Excmo. Sr. Presidente p.^a su lectura y decía así «Los modelos que mas me han gustado son el de la primera y ultima sala el que no saque el premio de estos dos le encargo una estatua de marmol que será el retrato de =Ysabel=...» (5).

(4) A.C.D. Obras del Palacio. Leg. 22, n.º 22.

(5) Extracto del Acta de la Junta General celebrada por la Academia de San Fernando el día 29 de octubre de 1848. Archivo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Juntas generales, 1848 a 1854 (A.A.-B.A.S.F. 91/3).

El 4 de noviembre de ese mismo año 1848, mandó la Reina que se encargase a JOSÉ PIQUER y a FRANCISCO PÉREZ, respectivamente, la realización de los «retratos» de ella y de su esposo D. Francisco de Asís. Ambos habrían de ser ejecutados en mármol, de cuerpo entero y luciendo el traje de corte con el manto y las insignias de la Orden de Carlos III.

Una vez concluida por JOSÉ PIQUER la estatua de la Reina, dispuso S.M., por R.O. de 5 de abril de 1856, que ésta fuese destinada al Real Museo (6). Sus dimensiones, según consta en el Catálogo provisional del Museo de Arte Moderno, Ed. Oficial, Madrid, 1899, son de 2,10 m. de alto por 0,80 m. de ancho.

De este «retrato» de la Reina hizo el artista, además del molde en escayola, dos versiones más: una en bronce, costeada por el Comisario General de Cruzada, Manuel López Santaella, y otra, en mármol de Carrara, realizada por encargo del Congreso de los Diputados.

De la de bronce, nos cuenta PEDRO DE RÉPIDE (7), que fue colocada en la plaza de Isabel II en 1850. La ceremonia de inauguración del monumento careció de brillantez, no habiendo asistido al acto las autoridades municipales. Un año después, en 1851, «de noche y a escondidas», fue retirada de la plaza para ser depositada en el vestíbulo interior del Teatro Real. En 1905 fue instalada de nuevo en la plaza, en donde permaneció hasta la noche del 14 de abril de 1931 en que fue arrancada de su pedestal y destruida durante los desórdenes callejeros que siguieron a la caída de la Monarquía. El diario *A.B.C.*, en la página 34 de su edición matinal del día 15, da noticia de lo acontecido durante esa noche:

«Los grupos recorrieron las calles durante la noche, lo mismo que lo habían hecho durante el día, y las vías prefe-

(6) A.G.P. Leg. 41. Sección Administrativa (antes, Bellas Artes. Leg. 4.º).

(7) PEDRO DE RÉPIDE: «Las calles de Madrid», 4.ª ed., Madrid, Aguado, 1981. (Recoge los artículos publicados por RÉPIDE durante los años 1921 a 1925 en el diario *La Libertad*, recopilados por Federico Romero).

ridas por los manifestantes fueron las que ostentaban nombres significativos de la realeza...

También se dirigieron numerosas personas a la plaza de Isabel II, donde arrancaron la estatua. Esto ocurrió a las diez de la noche. La estatua fue arrastrada hasta la Puerta del Sol, donde quedó hecha pedazos por los manifestantes...»

En 1944 se volvió a colocar en la mencionada plaza una réplica de nueva fundición que es la que podemos ver actualmente (lám. 5).

En cuanto a la estatua perteneciente al Congreso de los Diputados, fue encargada por primera vez a JOSÉ PIQUER por la Comisión Directiva a la Obra del Nuevo Palacio, el 29 de octubre de 1850, para ser situada en el vestíbulo oficial (8). En el escrito dirigido el día siguiente por PIQUER a la Comisión solicitando fondos para la adquisición del mármol y gastos de ejecución, el artista menciona que tiene la previsión de:

«... marchar a Italia con objeto de comprar el mármol p.^a otra igual que S.M. me tiene encargada» (9).

Con ello se está refiriendo, sin duda, al retrato de la Reina encargado como consecuencia del fallo del concurso para el bajorrelieve del frontón del Palacio del Congreso.

Hubieron de transcurrir, sin embargo, diez años hasta que PIQUER comenzase a dar cumplimiento del encargo recibido, pues el 7 de mayo de 1959 la Comisión de Gobierno Interior del Congreso le renueva el encargo. El 18 del mismo mes, PIQUER se dirige a la Comisión en los siguientes términos:

«Enterado del oficio que V.S. se sirvió ponerme con fecha siete del corriente, devo manifestarle que teniendo echo en yeso el modelo de la estatua de S.M. La Reyna, es-

(8) y (9) A.C.D. Gobierno Interior. Leg. 19, n.º 42.

toy pronto á empezarla en marmol, pero necesitaria se me adelantase a cuenta de el valor de la obra la cantidad de treinta mil R^s Vⁿ que hes la que aproximadamente me hace falta, para comprar el marmol y hacerlo transportar a esta Corte. Las circunstancias que actualmente ocurren en Italia, me impidiran quiza comprar dicho marmol en las canteras de Carrara, pero aviendolo de la misma clase en los almacenes de Roma, y estando los estados fronterizos livres de la guerra, que actualmente ocupa a los demas puntos de Italia, si la Comision se sirviese facilitarme el adelanto que necesito, compraria el bloc en Roma he inmediatamente empezaria a trabajar sin interrupcion, hasta dejarla concluida. Mi deseo seria poderla entregar al mismo tiempo que los otros escultores concluyan las que se les han encargado para el adorno interior de ese Palacio, pero teniendo la Estatua de S.M. tanto trabajo mecanico de encajes, adornos, pedrerias, etc. ahun cuando la empieze mucho antes que los otros artistas empiezen las suyas sera necesario trabajar de continuo sin interrumpirla a fin de poder concluir la al tiempo que los demas.

Dios ge a V.S. m^s a^s.

Madrid a 18 de mayo de 1859

=José Piquer=» (10).

El 28 de enero de 1860 la Comisión comunicó a PIQUER haber acordado que se le satisficiera la cantidad de 20.000 reales para la compra y conducción del mármol, y que se le asignase una pensión mensual de 2.000 reales a partir del siguiente mes de febrero para atender a los gastos de la obra, habiéndosele de entregar a la conclusión de ésta, que debería verificarse en el término de dos años, lo que faltase para completar la cantidad de 120.000 reales en que se había fijado el precio total de la misma.

El 20 de junio de 1861, PIQUER se dirige al Presidente del Congreso comunicándole que se encuentra en el puerto de Alicante la estatua, «estando sumamente adelantados los trabajos de la

(10) A.C.D. Gobierno Interior. Leg. 19, n.º 42.

misma», por lo que ruega que se den instrucciones al Administrador de la Aduana de Alicante para que se precinte el cajón y el registro no se verifique hasta su llegada a la Corte, a fin de evitar los riesgos de deterioro que la manipulación pudiera ocasionar.

La primera noticia de su instalación en el vestíbulo del Palacio nos la proporciona NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA en *El Museo Universal* del día 8 de septiembre de 1861, en la sección «Revista de la Semana»:

«... Se hacen grandes elogios por los inteligentes de una estatua de la reina que el escultor señor Piquer ha concluido y hemos visto colocada en el vestíbulo del palacio del Congreso. Esta estatua es de mármol y hace honor al genio y buen gusto del artista. El trozo de mármol de que está hecha, es blanco limpio y bellissimo; la ejecución, sobre todo en el ropaje, es perfecta á nuestro juicio y de una gran delicadeza.»

La estatua, considerada como una de las obras más representativas de la escultura española del s. XIX dentro del período de transición del neoclasicismo al romanticismo, constituye un magnífico y bello retrato de vigorosa presencia, del que atrae la suave sonrisa, apenas insinuada, de la Reina. Se ha criticado a PIQUER el haber tratado los ropajes con un excesivo realismo que peca de minuciosidad.

Si APARISI Y GUIJARRO, en un célebre discurso, denominó a Isabel II como «la Reina de los tristes destinos», podría decirse que sus imágenes escultóricas han participado un tanto de su azarosa suerte. Ya hemos comentado lo ocurrido con la réplica en bronce erigida en la plaza que lleva su nombre. Veámos ahora lo sucedido con las dos estatuas de mármol.

Tras el estallido revolucionario de septiembre de 1868, que obligó a la Reina a exiliarse instalándose en Francia para apartarse definitivamente de la política española (en 1870 renunciaría al trono abdicando sus derechos en su hijo Alfonso), su efigie

del vestíbulo del Congreso fue también descendida de su pedestal para, por orden del Presidente de las Cortes, ser trasladada a la planta baja (sótano) del Palacio (11), en donde permaneció hasta los primeros tiempos de la Restauración en que, indultada, volvió a presidir la entrada al Palacio.

Con la proclamación de la Segunda República en abril de 1931, se produjo un nuevo destierro de la escultura que esta vez habría de llevarla más lejos para una ausencia más prolongada. El 25 de mayo siguiente, en oficio dirigido por el Oficial Mayor del Congreso, D. Antonio Gamoneda, al Director del Museo Nacional de Arte Moderno (instalado entonces en la misma sede que la Biblioteca Nacional, en el Paseo de Recoletos (12), se le comunica que:

«En este Palacio del Congreso de los Diputados, y como propiedad del mismo, existe una escultura de grandes dimensiones, esculpida en mármol por José Piquer, que representa a Doña Isabel II, de cuerpo entero, y en traje de Corte.

La Comisión de Gobierno Interior, teniendo en cuenta el mérito artístico de la obra de que se trata, y de acuerdo con el criterio manifestado por el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional de la República, ha acordado proponer al Museo Nacional de Arte Moderno que, al ser retirada aquélla del lugar que hoy ocupa, pase, en calidad de depósito a ese Centro, si así lo acepta esa Dirección o la Junta de Patronato, rogando la pronta resolución, en atención a la próxima reunión de las Cortes Constituyentes...» (13).

A partir de mediados de 1931, las dos versiones en mármol del «retrato» de Isabel II se encontraban, por tanto, reunidas

(11) A.C.D. Gobierno Interior. Leg. 21, n.º 34.

(12) Por R.D. de 4 de agosto de 1894 se creó, en las Salas del entonces recién inaugurado edificio destinado a Museos y Bibliotecas, un Museo de Arte Contemporáneo que un año más tarde, por R.D. de 25 de octubre de 1895, cambiaría su denominación por la de Museo de Arte Moderno.

(13) A.C.D. Gobierno Interior. Leg. 99, n.º 60.

bajo un mismo techo: El Palacio de Bibliotecas y Museos. Una, la encargada por la Reina para formar pareja con la de su esposo, D. Francisco de Asís, sobre su pedestal en el vestíbulo de entrada que tiene su acceso por el Paseo de Recoletos; la otra, perteneciente al Congreso de los Diputados, en los depósitos del Museo Nacional de Arte Moderno.

En mayo de 1982, D. VÍCTOR CARRASCAL FELGUEROSO, por aquel entonces Secretario Primero del Congreso, me pidió que le preparase un informe sobre la documentación existente en el Archivo de la Cámara sobre la estatua de Isabel II, pues estaba encargado de llevar a cabo las diligencias necesarias para su recuperación.

Presenté entonces un primer informe documentado en el que daba cuenta de los dos expedientes que, hasta el momento, había encontrado en el Archivo referentes a la estatua: el relativo a su encargo y ejecución (Serie Gobierno Interior, Leg. 19, n.º 42), que abarca el período de 1850 a 1861, y el que hace mención de su traslado al sótano del Palacio en 1869 (Leg. 21, n.º 34 de la misma serie), aportando, además, algunas fotografías de la estatua tomadas antes de 1931 en el vestíbulo del Congreso que permitían suponer que se trataba de la misma escultura que se conservaba en la entrada de la Biblioteca Nacional.

Sin embargo, la recuperación de la estatua por el Congreso no habría de ser tarea demasiado fácil. Un dato vino a entorpecer momentáneamente nuestras indagaciones: JOAQUÍN ARRARÁS, en el tomo I de su «Historia de la República española» (Editora Nacional, Madrid, 1969) había reproducido una fotografía que recogía el momento en que la estatua del Congreso era descendida de su pedestal para, según sus palabras, ser trasladada «con un cortejo carnavalesco» al Convento de las Adoratrices. Este hecho, que las monjas manifestaron desconocer por completo, sirvió para que el entonces Director de la Biblioteca Nacional, D. HIPÓLITO ESCOLAR, nos aconsejase «seguir buscando en otras direcciones», ya que, además, según el testimonio de varios bibliotecarios y del arquitecto conservador de la Biblioteca, la efigie

de la Reina estaba situada junto a la de su esposo en el vestíbulo de la Biblioteca, desde mucho tiempo antes de la República.

En cierto modo, ambas partes tenían algo de razón: el Congreso al reclamar aquella estatua como suya, la Biblioteca al afirmar que siempre había figurado un retrato de la Reina junto al de D. Francisco de Asís. Al continuar por mi parte las investigaciones, encontré que D. ENRIQUE PARDO CANALÍS, en su obra «Escultores del s. XIX» (14), reproducía las fotografías de las dos estatuas de mármol de Isabel II, realizadas por JOSÉ PIQUER, tomadas por GUILLERMO MARTIN en el Museo de Arte Moderno (lám. 2 y 3). Entonces comprendí que en algún momento se había producido un cambio en la ubicación de ambas estatuas procediéndose a retirar la existente en el pedestal de la entrada de la Biblioteca para colocar, en su lugar, la procedente del Congreso.

En efecto, como el lector puede comprobar, la confrontación de ambas fotografías permite apreciar claramente las notables diferencias existentes entre las dos versiones del retrato de la Reina, tales como el tocado de los cabellos, la posición del pie derecho, que en una de las figuras sobresale del zócalo de su base, la inclinación de los hombros y la amplitud del escote, etc., por lo que su identificación no admite dudas.

Una vez puesto de manifiesto, a través del examen de las fotografías, que la estatua existente en la Biblioteca era efectivamente la que en su día había enviado el Congreso al Museo de Arte Moderno para su custodia y, tras la intervención del Director General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, D. ALFREDO PÉREZ DE ARMIÑÁN, que ordenó que se realizase una investigación sobre la escultura, apareció el expediente del Museo Nacional de Arte Moderno en que figura el envío de la estatua en calidad de depósito. Por otra parte, mi compañera MARÍA LUISA ALGUACIL PRIETO (a quien agradezco muchísimo su ayuda), había localizado a su vez el expediente correlativo que obraba en el Archivo

(14) E. PARDO CANALÍS: «Escultores del s. XIX». Madrid, C.S.I.C., 1951. Fig. 80 y 81.

del Congreso (Gobierno Interior, Leg. 99, n.º 60). A la vista de estos datos, la Mesa del Congreso, en su reunión del día 26 de julio de 1982, adoptó el acuerdo de solicitar del Ministerio de Cultura el levantamiento del depósito y el retorno de la estatua al Palacio del Congreso.

Una cuestión quedaba pendiente: cómo sustituir el hueco dejado por la estatua en el vestíbulo de la Biblioteca Nacional. D. JOAQUÍN DE LA PUENTE, Subdirector Conservador del Casón del Buen Retiro del Museo del Prado, se manifestaba convencido de que nunca había existido más que dos versiones de la estatua de Isabel II realizada por PIQUER: una en mármol y otra en bronce, por lo que le parecería lamentable dismantelar la escultura del acceso a la Biblioteca. Sugería, como alternativa, que en lugar de proceder a su traslado, se hiciese una nueva versión en bronce para el Congreso. Por su parte, también la Mesa del Congreso se declaró preocupada ante la idea de causar un posible quebranto en la ornamentación de la Biblioteca, por lo que, sin renunciar a su decisión de recuperar la estatua, consideró oportuno dar tiempo al Ministerio de Cultura para que pudiese reemplazarla, bien fuera encargando una copia de la misma, bien en cualquier otra forma que estimase oportuna.

Que yo sepa, no se planteó en ningún momento la solución, a mi entender, más sencilla y deseable: la reposición en su pedestal de la primitiva estatua que en su día encargara Isabel II a PIQUER para, más tarde, donarla al Museo. ¿En verdad se creía que nunca había existido más que una estatua en mármol de la Reina? En mi opinión, la documentación existente en los Archivos de Palacio y del Congreso de los Diputados, corroborada por las fotografías, demostraba, sin lugar a dudas, la existencia de dos estatuas.

De cualquier modo, la estatua permaneció todavía más de un año en el acceso a la Biblioteca Nacional, donde, probablemente, aún continuaría instalada si no hubiera mediado el decidido propósito del Presidente del Congreso, D. GREGORIO PECES-BARBA, de recuperarla. A instancia suya se dictó la Orden del Ministerio de Cultura de 7 de marzo de 1983, por la que se disponía que la

estatua fuera devuelta al Congreso para su permanencia en el mismo. El traslado tuvo lugar, por fin, el día 28 del siguiente mes de abril, procediéndose a instalarla en su antiguo emplazamiento en el vestíbulo oficial de la Cámara (15). La prensa madrileña del día 29 se hizo eco de la noticia del regreso de la estatua al Congreso.

Sin embargo, el hecho de haberse cambiado las estatuas de lugar, ha tenido como consecuencia que diversos historiadores del arte que se han ocupado del estudio de la obra de PIQUER, hayan identificado la estatua del Congreso con aquella que en su día encargara la Reina al escultor para compensarle de no haber sido elegido su proyecto para el bajorrelieve del frontón del Congreso. Así, el propio PARDO CANALÍS, al comentar las ya mencionadas fotografías de ambas estatuas (16), identifica como procedente del Congreso la que figura en los depósitos del Museo (lám. 2) y como encargada por la Reina la que aparece situada sobre el pedestal de entrada al Palacio de Bibliotecas y Museos (lám. 3), lo que está en franca contradicción con la imagen obtenida en el vestíbulo del Congreso que nos ofrece la fotografía procedente del Archivo Moreno (lám. 1), o con la que el propio PARDO CANALÍS reproduce en su obra «El Palacio de las Cortes», publicada por el Instituto de Estudios Madrileños en 1971, pertenecientes al archivo fotográfico del diario *Arriba*.

Por su parte, JUAN ANTONIO GAYA NUÑO (17), aunque reconoce la existencia de las dos versiones en mármol, además de la tercera en bronce, reproduce como fig. 171 una fotografía del Archivo Mas en que aparece la estatua del Congreso en su emplazamiento de la Biblioteca, identificándola también como la mandada ejecutar por la Reina. Al hacer una valoración de las tres versiones, dice:

(15) A.C.D. Gobierno Interior. Leg. 241, n.º 5.

(16) E. PARDO CANALÍS. *Op. cit.* fig. 80 y 81.

(17) J. A. GAYA NUÑO: «Arte del siglo XIX». *Ars Hispaniae*, vol. XIX. Madrid, 1966, p. 170.

«Preferimos de todas ellas la marmórea que se conserva en el vestíbulo de la Biblioteca Nacional, erguida figura, serena y solemne, máxime si el espectador no se aproxima y se ve forzado a contemplar los encajes y recamados –ya a tantos años de luz de los desnudos y peplos clásicos– del indumento regio.»

JOSÉ MARÍN-MEDINA (18), sin embargo, no menciona más que la existencia de dos versiones del «retrato», una en mármol y su reproducción en bronce y, como los anteriores autores, confunde la estatua del Congreso con la encargada por la Reina:

«Realizó [JOSÉ PIQUER] una obra copiosísima (monumentos, escultura religiosa, relieves, retratos, alegorías, estatuas de animales para el Retiro...), en la que sobresale un bello 'retrato de cuerpo entero' de Isabel II, con el manto e insignias de la Orden de Carlos III, que le encargó la reina. Piquer hizo en mármol la escultura –que se conserva en la Biblioteca Nacional–, haciéndose luego una copia en bronce para la plaza madrileña que lleva el nombre de la reina. Es un retrato espléndido y una escultura magistral, en que se manifiestan conocimientos de la escultura barroca española y la minuciosa ejecución que los tiempos románticos exigían de un escultor...»

Por último, CARLOS PÉREZ REYES dice así (19):

«... no habiendo sido aceptado su proyecto (1848) para el Congreso de los Diputados, hecho en colaboración con PÉREZ VALLE (20), a modo de compensación se les encargan unos retratos sobre mármol de los Reyes, siendo de nues-

(18) J. MARÍN-MEDINA: «La escultura española contemporánea (1800-1978). Historia y evaluación crítica», Madrid, Edarcon, 1978, p. 30.

(19) C. PÉREZ REYES, en «Del Neoclasicismo al Modernismo», Historia del Arte Hispánico, vol. V. Editorial Alhambra, Madrid, 1979.

(20) Aquí, tanto PÉREZ REYES, como también GAYA NUÑO (*ob. cit.*, p. 170), mencionan a PÉREZ VALLE como colaborador del proyecto de PIQUER. Sin embargo, si bien es cierto que la estatua de D. Francisco de Asís se debe a FCO. PÉREZ VALLE, el escultor que presentó el proyecto en colaboración con J. PIQUER

tro artista la rotunda Isabel II (1855) hoy en el vestíbulo de la Biblioteca Nacional y de la que existe copia sobre bronce en la plaza de la Opera, de formas plenas, que aún pecando de detallismo en exceso, conjuga perfectamente con la del rey consorte del ya citado PÉREZ VALLE.»

Al haber transcurrido más de tres años y medio desde el retorno al Congreso de su estatua y continuar vacío el pedestal que antes ocupara en la Biblioteca Nacional, volví a interesarme por el tema y pensé en redactar estas líneas con el deseo de contribuir, en la medida de mis posibilidades, a esclarecer lo acontecido con ambas estatuas de la Reina e intentar que la primitiva figura vuelva a ocupar su sitio en la Biblioteca. Me proponía, en primer lugar, insistir en el reconocimiento de la existencia de las dos versiones en mármol, para después exponer los argumentos que me llevaron al convencimiento de que en su día se había producido la sustitución de la estatua más antigua por la que el Congreso había enviado en depósito al Museo en 1931. Por último, mi mayor deseo era dar con el paradero de la otra estatua, que temía que estuviera medio perdida en los fondos de algún Museo u olvidada en algún rincón de cualquier jardín. Me resistía a aceptar la posibilidad de que pudiera haber sido destruida.

Pensé que sería interesante averiguar si existía alguna fotografía del vestíbulo de la Biblioteca en la que apareciese retrata-

fue SABINO DE MEDINA. Así consta en el acta de la Junta General de la Academia de San Fernando, celebrada el día 29 de octubre de 1848, correspondiente al fallo del concurso del bajorrelieve del frontón del Palacio del Congreso (A.A. B.A.S.F., 91/3) «...y de la apertura de los otros dos pliegos que correspondían a los números 1.º y 5.º los cuales se distinguían por los epígrafes á saber el 1.º con el de *Los Historiadores griegos quisieron apropiar a su país el nacimiento de la escultura* y el 5.º con el *Partenon* apareció que de esta obra se firmaban autores D. José Piquer y D. Sabino de Medina y de la otra á D. Francisco Perez del Valle se les declaró comprendidos en la condición 7.ª del programa, sin embargo la discusion que abiertos los pliegos se habia promovido por el Excmo. Sr. Principe de Anglona sobre si podian obtener el premio dos personas que aparecian autores de la obra en contraposicion de los que individualmente hubiesen trabajado las suyas, cuya observacion no se estimo por la razon entre otras de que no habia en el programa cosa que determinase lo contrario».

da sobre su pedestal la primitiva estatua, para lo cual me dirigí al Servicio de Dibujos, Grabados y Mapas, Gabinete de Bellas Artes, de la Biblioteca Nacional. Cuando me llamaron para decirme que tenían algunas fotos que podrían interesarme, me esperaba una agradable sorpresa. Tuve la oportunidad de conocer a otras personas que conocían también la historia de las dos estatuas y que estaban intentando la recuperación para la Biblioteca de la escultura original. ISABEL ORTEGA y ELENA SANTIAGO (jefa del Gabinete) me confirmaron que, efectivamente, en torno a los años 1943-1947, se había procedido a retirar la efigie de Isabel II que se encontraba sobre el pedestal de la entrada, para colocar en su lugar la perteneciente al Congreso; al parecer, debido a que las medidas de esta última se ajustaban mejor a la pareja figura de D. Francisco de Asís, con lo que el conjunto resultaba más armonioso. La otra estatua fue entregada al Patrimonio Nacional y actualmente se encuentra en los jardines del Campo del Moro al pie del Palacio Real. Me enseñaron unas fotografías de la misma recientemente obtenidas por el fotógrafo GERARDO F. KURTZ, quien también se había sentido atraído por el tema y había ido recogiendo de prensa y archivos noticias relativas al mismo. Sin embargo, hasta ahora sus esfuerzos por reclamar la estatua no han tenido éxito.

Al día siguiente pude al fin verla en los jardines de Palacio. Se encuentra casi al final del paseo central, medio oculta detrás de «La Casita de la Reina». Sentí una gran emoción cuando, a través de los árboles, comencé a vislumbrar su silueta.

Mayor fue aún mi alegría cuando, ya a su lado, me encontré ante una hermosa figura esmeradamente labrada que, aun recordando en todo a la posterior versión del Congreso, nos ofrece la imagen de una Isabel II más joven, de rostro redondeado y fino talle. De tal modo que, aunque la documentación no viniera a testimoniario, podría deducirse con facilidad cuál de ellas fue la primera en realizarse; la estatua del Congreso refleja el retrato de una mujer más hecha, tanto en las facciones de su rostro como en la rotundidad de su presencia.

Ambas figuras irradian un singular encanto que emana de la naturalidad que se manifiesta tanto en la expresión de sus rostros como en ese movimiento que se inicia en el pie derecho adelantado como si el autor hubiera podido presagiar el futuro destino errante de su obra.

En un examen más detenido, pude comprobar que la firma de J. PIQUER aparece esculpida en la parte superior derecha de su base, mientras que la estatua del Congreso no está firmada.

Lamentablemente, esta hermosa escultura que no fue concebida para habitar a la intemperie, ha tenido que sufrir sobre ella el embate de los elementos y la violencia de la incultura humana que han dejado multitud de huellas sobre su mármol. El precioso dibujo de los encajes del vestido aparece erosionado por la lluvia y el viento; los bordes del manto y de la banda que le cruza el pecho están muy deteriorados, presentando diversas fracturas; faltan fragmentos de la corona y de la medalla, así como la parte posterior del bastón de mando que porta en la mano derecha. Por último, numerosas inscripciones y arañazos salpican su contorno.

Quiero desde aquí unirme a los amigos de la Biblioteca Nacional para solicitar de quien corresponda, que sea rescatada la estatua del abandono en que se encuentra y, restaurada en lo posible de sus desperfectos, vuelva a ocupar el lugar que de antiguo le pertenece sobre su hoy vacío pedestal.



Lám. 1. Estatua de Isabel II, encargada por el Congreso de los Diputados, en su emplazamiento en el vestíbulo oficial del Palacio antes de ser enviada en depósito al Museo de Arte Moderno en 1931.

Fot. Archivo Moreno



Lám. 2. Estatua de Isabel II, encargada por la Reina. Fotografía reproducida por E. PARDO CANALIS en su obra «Escultores del s. XIX» (Madrid, C.S.I.C., 1951, fig. 81), a la que cataloga, equivocadamente, como procedente del Congreso de los Diputados.

Fot. Guillermo Martín



Lám. 3. Estatua de Isabel II, encargada por el Congreso de los Diputados. Fotografía reproducida por E. PARDO CANALIS en su obra «Escultores del s. XIX» (Madrid, C.S.I.C., 1951, fig. 80), como ilustración de la estatua encargada por la Reina.

Fot. Guillermo Martín



Lám. 4. Estatua de Isabel II, encargada por la Reina, en su actual emplazamiento en los jardines del Campo del Moro.

Fot. de la autora



Lám. 5. Estatua de Isabel II, en bronce, situada en la plaza de su mismo nombre.

Fot. de la autora